

ALTERNATIVAS DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO		
CARACTERÍSTICAS	CONTRATO SIN PERMANENCIA MÍNIMA	CONTRATO CON PERMANENCIA MÍNIMA
APLICABILIDAD	Se debe firmar contrato previa comunicación con el cliente, no se firma Anexo de permanencia mínima	Se debe firmar contrato previa comunicación al cliente y Anexo de permanencia mínima.
CONDICIONES	Plazo contractual inicial de 1 año.	Plazo contractual de 1 año.
	Plazo máximo de instalación hasta 15 días hábiles.	Plazo máximo de instalación hasta 15 días hábiles.
	No requiere cumplir con tiempos mínimos de permanencia para quedarse con el servicio.	Debe cumplir con tiempos mínimos de permanencia previamente pactados para quedarse con el servicio.
	El cliente debe asumir el cargo de conexión del servicio. (Ver listado de tarifas en la página web o en las oficinas de atención).	El cliente no debe asumir el cargo de conexión del servicio. Sin embargo en caso se solicitar retiro antes de cumplir con el periodo de permanencia mínima pactado, deberá asumir los valores señalados en la cláusula por evento de incumplimiento de acuerdo a los meses que falten por cumplir dicho período.
PRORROGA AUTOMÁTICA	Aplica prorroga automática del contrato, el usuario está en libertad de solicitar la cancelación en cualquier momento desde la instalación.	Aplica prorroga automática del contrato, la cláusula de permanencia mínima no se prorroga, el usuario en el periodo de prorroga no está obligado con la permanencia y puede solicitar la cancelación en cualquier momento.
CALCULO DEL MONTO POR RETIRO ANTICIPADO	No aplica	$\frac{\text{Valor de conexión}}{\text{Tiempo permanencia pactada}} * \text{N}^\circ \text{ meses faltantes}$
VIGENCIA Y RESTRICCIONES PLAN TARIFARIO	Las pactadas en el momento de celebración del contrato (Consultar contratos vigentes)	Las pactadas en el momento de celebración del contrato (Consultar contratos vigentes)